

ACUERDOS APROBADOS EN EL ACTA DE LA LXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2014.

"Resumen de Acuerdos Aprobados"

El Ing. Luis Felipe Romero López, en su carácter de Secretario Técnico de este Consejo presenta a los miembros de este H. Consejo el Resumen de Acuerdos aprobados en esta Sesión, siendo los siguientes:

1. Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.
2. Se aprueba por unanimidad omitir la lectura del Acta de LXIV Reunión Ordinaria de Consejo Directivo, toda vez que se encuentra firmada y aceptada por los Consejos y demás participantes.
3. Se aprueban por unanimidad los dos informes rendidos por el C. Coordinador Ejecutivo del ISIE. Acordando los integrantes del Consejo facultar al Coordinador Ejecutivo del Instituto, para que se gestione ante el Secretario de Hacienda y Tesorero la expedición del oficio de la Autorización y liberación de los recursos que se requieren para iniciar la obra del CENDI.
4. Se aprueba por unanimidad, en los términos propuestos en Anteproyecto del Programa Anual 2015.
5. Se aprueba por unanimidad de los votos de los miembros presentes en los términos en que se propuso los Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2015.
6. Se ratificó y aprobó por unanimidad, la contratación del personal que se incorporó para ocupar las plazas vacantes de la plantilla del Instituto.



Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.
Dirección General de Finanzas y Administración.
Asunto: Acta de la LXVI Sesión Ordinaria.
Hermosillo, Sonora, a 16 de diciembre de 2014.
"2014: Año de la Salud Masculina".

7. **Se ratificó y aprobó por unanimidad, la Contratación de Servicios Profesionales pagados con indirectos de obra, condicionando a que en el acta se agregue copia del oficio de autorización emitido por Oficial Mayor, mismo que se acredita en el anexo 2.**
8. **Se aprueba por unanimidad, se realicen las gestiones para llevar a cabo la Contratación de Personal de Servicios Profesionales pagados con indirectos de obra, condicionando que su contratación estará sujeta a que se cuente con presupuesto autorizado para ello y se recaban las autorizaciones que establezcan la normatividad.**
9. **Se aprueba por unanimidad, en los términos propuestos el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del ISIE.**
10. **Se aprueba por unanimidad el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ISIE.**
11. **Se aprobó por unanimidad, el calendario de reuniones de éste Consejo Directivo propuesto para llevarse a cabo durante el 2015.**

